

## ESPECIALISTA DE ANÁLISIS E INCIDENCIA

### I. Descripción del puesto

Identificación del puesto	
<b>Nombre del puesto:</b>	Persona Especialista en Análisis e Incidencia
<b>Unidad de adscripción:</b>	Jefatura de Análisis e Incidencia
<b>Lugar y horario de trabajo:</b>	Oficina Nacional de Amnistía Internacional, Sección Mexicana. Número de horas: 40 horas semanales Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 con una hora de comida. Con disponibilidad para laborar algunos fines de semana y fuera de horario, de manera excepcional.
Estructura organizacional y entorno operativo	
<b>Jefe Inmediato:</b>	Jefatura de Análisis e Incidencia
<b>Personas bajo su cargo:</b>	Ocasionalmente personas voluntarias y prestadoras de servicio social
<b>Relaciones transversales internas:</b>	En primer lugar: Dirección Ejecutiva, Subdirección de Derechos Humanos, Jefatura de Comunicación y Campañas, Coordinación de Campañas, Responsable de Prensa, Responsable de comunicación digital, Jefatura de Fortalecimiento del Movimiento, Jefatura de Investigación. En segundo grado: Personas Investigadoras para México del Secretariado Internacional (Mexteam) y con el resto de la Oficina Nacional.
<b>Relaciones transversales externas:</b>	Organizaciones de la sociedad civil, personas titulares de derechos humanos, autoridades gubernamentales y no gubernamentales, representantes de organizaciones internacionales y público en general.
Objetivo	
Proponer e implementar la estrategia de incidencia de la sección, así como estrategias para el desarrollo de interlocución política (con organizaciones, colectivas, actores gubernamentales y personas titulares de derechos) para lograr los objetivos de la sección.	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En conjunto con la Jefatura de Incidencia, proponer, analizar, retroalimentar e implementar la estrategia de incidencia para cada uno de los temas prioritarios de la sección.</li> <li>Brindar asesoría y acompañamiento a las personas titulares de derecho para la interlocución política con actores clave involucrados, a través de reuniones, escritos, etc.</li> <li>Mantener un mapeo de actores actualizado para cada uno de los temas estratégicos de la sección.</li> <li>Diseñar e implementar una estrategia de vinculación con actores estratégicos (autoridades gubernamentales, colectivas, OSCs, academia, congresistas, entre otros) que conforman la estrategia de incidencia:</li> <li>Mantener actualizado el directorio de organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos de protección de derechos humanos y autoridades.</li> </ul>	

Aprobó  
 Edith Olivares Ferreto  
 Directora Ejecutiva



- Monitorear y dar seguimiento a la agenda legislativa en materia de derechos humanos a nivel federal y estatal, así como realizar mapeos de actores capaces de incidir en la situación de los derechos humanos.
- Apoyar en la organización y/o formar parte de giras, visitas de alto nivel o reuniones relacionadas con el monitoreo de la situación de derechos humanos.
- Representar a Amnistía Internacional, Sección Mexicana frente a las redes o colectivos de organizaciones en temas de incidencia en común, cuando así lo requiera la Dirección Ejecutiva.
- Organizar, coordinar, y/o participar en espacios de discusión (foros, eventos, procesos legislativos, procesos políticos) para posicionar los temas prioritarios de la Sección.
- Preparar documentos técnicos como informes, fichas técnicas, documentos de análisis, entre otros, para la Dirección Ejecutiva, la Subdirección de Derechos Humanos, la Jefatura de Incidencia, integrantes del Comité Directivo y otras subdirecciones y jefaturas.
  - a. Colaborar con la Jefatura de Comunicación y Campañas en la elaboración de posicionamientos de AI México en relación con temas de derechos humanos (comunicados, peticiones en línea, notas a medios, preguntas y respuestas, *talking points*, entre otros).
  - b. Contribuir con insumos para la redacción de las Acciones Urgentes (AU), peticiones y otros documentos que emita Amnistía Internacional.
  - c. Brindar insumos con información clave sobre el cumplimiento de las estrategias de incidencia a la Oficina Regional.
- Orientar a personas que acuden a la Sección para recibir acompañamiento en sus casos.
- Aplicar las políticas de Amnistía Internacional, así como los estándares internacionales de derechos humanos, en los posicionamientos de la organización.
- Participar en todos los procesos de capacitación necesarios para la organización.
- Mantener el resguardo de todos los expedientes de casos que acompañamos, apoyar en la elaboración de fichas de casos, tener un registro de todas las acciones de incidencia, elaborar informes de sistematización de los casos que acompañamos, incluyendo informes sobre el cierre de casos.
- Participar en la elaboración de solicitudes de proyectos para financiamiento,
- Incorporar información para los informes de rendición de cuentas que le sean requeridos, entre otras.
- Impulsar y desempeñar otras tareas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de incidencia la Sección Mexicana de Amnistía Internacional.

*Esta descripción de puesto podrá ser modificada a lo largo del tiempo. Cualquier cambio deberá ser consultado y consensuado entre Amnistía Internacional, sección mexicana y la persona colaboradora.*

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva

## II. Perfil requerido:

### Perfil

Buscamos activamente a personas candidatas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse a nuestras vacantes. Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.

### Nivel educativo:

- Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología, Ciencias Políticas o carreras afines.
- Preferiblemente estudios de posgrado en derechos humanos y/o género

### Áreas de conocimiento específico:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de defensa de Derechos Humanos en México.
- Conocimiento sobre la situación de Derechos Humanos en México.
- Conocimiento del contexto político y social en México.
- Conocimientos en temas de género, violencia contra las mujeres, antirracismo, desapariciones, militarización, derecho a la protesta.
- Conocimiento de organizaciones de la sociedad civil mexicana.

### Idiomas

- Inglés escrito y hablado fluido

### Experiencia profesional requerida

- Al menos 3 años de experiencia profesional comprobable en materia de Derechos Humanos.
- Experiencia previa en cabildeo e interlocución con autoridades gubernamentales de los 3 poderes de Gobierno, Federales y Estatales, cuerpos diplomáticos.
- Experiencia previa en interlocución con organizaciones de la sociedad civil y personas titulares de derechos en procesos políticos o acompañamiento de casos.
- Experiencia en la elaboración de documentos técnicos, informes de investigación y comunicados.

### Competencias requeridas

Indispensable alineación con los valores de Amnistía Internacional y sus temas prioritarios de acción, así como fuerte compromiso ético con las luchas por la dignidad de personas y sectores sociales más excluidos y discriminados.

Indispensable contar con capacidad para establecer relaciones interpersonales positivas. Resume hechos, datos que reflejan lo esencial dentro de un conjunto de información. Aborda de forma concisa informes densos y extensos. Sintetiza hechos, hallazgos

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva

e información en general circunscribiendo lo que es estrictamente relevante. Establece inferencias a partir de hipótesis y hechos; analiza variables, datos e indicadores. Aporta profundidad a los análisis en los que interviene. Demuestra rigor en el análisis y precisión para aportar criterios y planteamientos valiosos que permitan la toma de decisiones.

<p><b>Comunicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha atentamente a las demás personas, esforzándose por comprender el significado de la información que recibe, y en caso de no tener claridad, hace la consulta a quien está emitiendo la comunicación para verificar que haya comprendido el mensaje.</li> <li>• Fomenta y promueve espacios de diálogo donde exista la retroalimentación, así como una adecuada gestión emocional en el planteamiento de puntos de vista y en la resolución de conflictos.</li> <li>• Transmite verbalmente o por escrito de forma oportuna clara, amable, respetuosa, inclusiva y puntual la información, a fin de adaptar su mensaje a la otra persona y a los diferentes canales de comunicación.</li> <li>• Toma acciones y promueve la comunicación abierta entre todas las personas y genera espacios para compartir información relevante para Amnistía Internacional México; evita difundir rumores, información no verificada, o no constructiva que pudiera afectar negativamente la integración o la dinámica de trabajo de la Equipa.</li> <li>• Reconoce sus equivocaciones y lo comunica a las personas involucradas.</li> <li>• Mantiene la confidencialidad en la información sensible a que tiene acceso de acuerdo a las responsabilidades y funciones de su puesto.</li> </ul>
<p><b>Toma de decisiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume las responsabilidades en la toma de decisiones a su cargo.</li> <li>• Define acciones y toma decisiones de forma oportuna ante los diferentes contextos que se le puedan presentar tanto en lo interno como en lo externo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li> <li>• Convierte los problemas y retos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana en estrategias y/o planes de mejora, tomando en cuenta los antecedentes y el efecto a mediano y largo plazo.</li> <li>• Considera y evalúa las consecuencias, riesgos y/o efectos que pudiera tener cada decisión que toma o deja de tomar dentro y fuera de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en equipo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa acciones para alentar el espíritu de trabajo en equipa y colaboración en toda Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li> </ul>

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresa satisfacción y reconocimiento por los logros y éxitos de la equipo de Amnistía Internacional México, independientemente de la subdirección a que esté adscrita.</li> <li>● Muestra disposición para colaborar con personas al interior o fuera de su equipo y genera los mecanismos para dar seguimiento a los acuerdos.</li> <li>● Brinda apoyo a todas las personas, respondiendo a sus necesidades y requerimientos presentes o futuros para resolver problemas o dudas.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Liderazgo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inspira a las personas con su ejemplo y las orienta en la dirección necesaria para lograr los objetivos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li> <li>● Proporciona dirección a las personas a través de la implementación de la misión, visión y valores de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, así como con su ejemplo y acción personal.</li> <li>● Desarrolla estrategias que le permiten influenciar a otras personas de forma positiva, comparte el liderazgo y construye acuerdos satisfactorios para todas.</li> <li>● Asume responsabilidades que atañen a la gestión de su rol pensando en la organización y en las personas que la conforman.</li> <li>● Lidera iniciativas para compartir con las personas de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, técnicas o recomendaciones para gestionar de manera positiva el estrés y las tensiones vinculadas a la naturaleza del trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos en una organización de la sociedad civil mexicana.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Planeación y Organización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseña y propone métodos de trabajo que permiten determinar metas y prioridades para sí misma y las personas con que trabaja, especificando las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos.</li> <li>● Define y comparte los objetivos organizacionales a corto, mediano y largo plazo para que las personas con las que trabaja establezcan planes de acción para alcanzarlos.</li> <li>● Monitorea la operación de acuerdo a la competencia de su rol para tomar acciones que disminuyan los riesgos o dificultades de la operación.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Orientación a resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Define la estrategia operativa de acuerdo a la competencia de su rol con base en la misión, visión, valores y/o los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li> </ul>

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva



	<ul style="list-style-type: none"><li>● Promueve el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li><li>● Planifica las actividades a su cargo con el objetivo de incrementar la consecución de resultados en Amnistía Internacional, Sección Mexicana y la satisfacción de las partes interesadas.</li></ul>
<b>Adaptabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Analiza constantemente el entorno para detectar áreas de mejora o nuevos retos para Amnistía Internacional, Sección Mexicana e inspirar a la Equipa para lograrlos.</li><li>● Ante la incertidumbre realiza una revisión crítica de las estrategias de operación; propone y coordina la implementación de los cambios necesarios.</li><li>● Ante cambios del contexto, es capaz de desarrollar caminos alternativos para conseguir los objetivos y/o mitigar riesgos.</li></ul>
<b>Creatividad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Soluciones novedosas y originales para generar valor dentro y fuera de Amnistía Internacional, Sección Mexicana; dependiendo de la situación y considerando el impacto que tendrá implementarlas.</li><li>● Identifica las necesidades de las personas con las que colabora Amnistía Internacional, Sección Mexicana, crea e implementa estrategias en su beneficio sin dejar de lado las normativas y lineamientos que rigen a la sección.</li><li>● Motiva a las personas dentro de Amnistía Internacional, Sección Mexicana a detectar, proponer e implementar soluciones novedosas y originales dependiendo de lo que necesite la organización.</li></ul>
<b>Visión estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Anticipa y comprende los cambios del entorno para establecer su impacto en Amnistía Internacional, Sección Mexicana a corto, mediano y largo plazo.</li><li>● Diseña políticas y procedimientos que refuerzan las fortalezas y actúa sobre las debilidades de Amnistía Internacional, Sección Mexicana para aprovechar las oportunidades del contexto.</li><li>● Visualiza y brinda acompañamiento a las personas para lograr objetivos y metas retadoras asociadas a la estrategia organizacional.</li><li>● Se constituye dentro y fuera de la organización como una referente estratégica.</li></ul>

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva



<b>Conciencia organizacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conoce a profundidad los derechos humanos, la gobernanza, las políticas del movimiento, el movimiento global, el movimiento de México, las policías y lineamientos de la sección, las interacciones entre la membresía, donantes, activistas y staff.</li><li>● Crea, implementa, supervisa y sigue mecanismos para garantizar la neutralidad, transparencia y rendición de cuentas en Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li><li>● Crea, implementa, sigue y asegura con acciones, políticas y procedimientos un entorno en donde se promueve el respeto mutuo y todas aquellas acciones que previenen todo tipo de discriminación, violencia y acoso.</li><li>● Ubica, conoce e implementa los instrumentos y herramientas normativas de la organización.</li></ul>
<b>Gestión emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Reconoce, comprende y gestiona asertivamente sus emociones en relación con las funciones, responsabilidades, retos, obstáculos y desafíos de su posición.</li><li>● Interactúa con apertura, disposición y empatía ante la diversidad de personalidades, contextos y circunstancias de los diversos actores (internos y externos) con que debe relacionarse de acuerdo a su posición.</li><li>● Logra hacer contención de las emociones propias y de las personas con quienes interactúa en situaciones inesperadas o de crisis, gestionando interacciones emocionalmente equilibradas.</li><li>● Gestiona las situaciones de presión y/o demandantes interactuando con calma, asertividad, y cordialidad; cumpliendo con los resultados en los plazos establecidos con calidad, eficiencia y eficacia.</li></ul>
<b>Negociación y flexibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Conoce o se interesa por conocer las necesidades de las otras áreas de la organización que requieren de atención de las funciones y responsabilidades vinculadas a su posición.</li><li>● Muestra apertura y flexibilidad para dar atención a las necesidades y las solicitudes de los diversos actores internos y externos con que está vinculada la organización, y permitir la continuidad de sus actividades con el apoyo que se requiere del área.</li><li>● Proporciona alternativas claras y oportunas de solución a las necesidades de los actores internos y externos que solicitan servicios o acciones bajo su responsabilidad, a través de negociaciones apegadas a los lineamientos y normas de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.</li></ul>

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva

<b>Gestión y Resolución de conflictos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa las inconformidades, problemas o conflictos de forma asertiva siguiendo las líneas de comunicación adecuadas para su óptima resolución.</li> <li>• Evalúa riesgos, administra recursos y propone soluciones ante situaciones de conflicto con las Equipas de Amnistía.</li> <li>• Gestiona funcionalmente conflictos y toma decisiones apegadas a las necesidades, prioridades y solicitudes de la Equipa de Amnistía Internacional, Sección Mexicana y a la normativa que la rige.</li> </ul>
<b>Otros</b>	
<b>Disponibilidad para viajar</b>	Sí, al interior de la República Mexicana y de forma eventual puede participar de capacitaciones en el extranjero.
<b>Idioma:</b>	Inglés intermedio (escritura y conversación) deseable

### III. Condiciones del puesto de trabajo:

<b>Condiciones económicas del puesto de trabajo</b>	
<b>Tipo de contrato:</b>	Contratación por tiempo determinado de un año con posibilidades de que se extienda indefinido. Un mes de periodo de prueba.
<b>Nivel de tabulador:</b>	5b
<b>Sueldo bruto mensual:</b>	\$30,877.71 [ <b>Treinta mil ochocientos setenta y siete pesos /100 M.N.</b> ].
<b>Prestaciones:</b>	Prestaciones y descansos acorde a la Ley. Aguinaldo doble a lo establecido en la ley, 5 días económicos, dos periodos de vacaciones más, seguro de gastos médicos mayores y vales de despensa.

### IV. Procedimiento de reclutamiento:

Enviar los siguientes documentos al correo: [vacantesaimex@amnistia.org.mx](mailto:vacantesaimex@amnistia.org.mx) a más tardar el día **21 de julio de 2024** a las **23:59 horas**.

- CV
- Carta motivo
- Dos cartas de recomendación emitidas por los últimos empleos que contengan: teléfono, correo electrónico y nombre completo del contacto que emite dichas cartas.

**Colocar en el asunto del correo “Vacante: Especialista de Análisis e Incidencia Nacional”**

Aprobó  
 Edith Olivares Ferreto  
 Directora Ejecutiva



### **Declaración de Igualdad**

*La igualdad y la diversidad son la esencia de los valores de Amnistía Internacional. Se espera que los empleados trabajen de forma colectiva e individual para promover un enfoque constructivo y sensible ante la diversidad, en donde el trabajo de los otros sea valorado y respetado.*

### **Acciones afirmativas para la selección del personal acordes con las prioridades de la organización.**

*Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.*

### **Conflicto de intereses**

*Cualquier actividad pública, afiliación o apoyo a algún grupo u organización, así como la asociación personal u otro factor que pueda suponer o generar un conflicto de intereses con los principios de Amnistía Internacional (en particular con la independencia e imparcialidad de la organización), plantear una preocupación en asuntos de seguridad o evitar que la persona postulante pueda llevar a cabo sus funciones, podrá suponer la descalificación del mismo al puesto de trabajo descrito.*

Aprobó  
Edith Olivares Ferreto  
Directora Ejecutiva